

1

Plan Operativo Multianual POM 2026-2030



Julio Roberto Saavedra Pinetta
Procurador General de la Nación

Diciembre 2025

Julio Roberto Saavedra Pinetta
Procurador General de la Nación

Dirección y coordinación:

Lcda. M.A. Annygret Vásquez Montenegro
Directora de Planificación

Elaboración y edición:

Lcda. MSc. Sonia Betzabé De la Rosa Monzón, Profesional en Planificación

Versión diciembre, 2025

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
15 Avenida 9-69, Zona 13
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.
Teléfono: 1584 / (502) 2414 8787
www.pgn.gob.gt

 @PGNGuatemalaOficial
 @PGNguatemala
 @PGNguatemalaOficial



Presentación

El Plan Operativo Multianual es un instrumento de planificación vinculado a la planificación estratégica y operativa anual de la Procuraduría General de la Nación, así como los lineamientos otorgados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN, con una programación institucional relacionada con el presupuesto multianual en un intervalo de 5 años, estableciendo las metas físicas y financieras acorde con la asignación presupuestaria.

En el contenido del presente Plan Operativo Multianual 2026-2030 de la Procuraduría General de la Nación se plasma el Marco Estratégico Institucional, Misión, Visión, Principios y Valores, Seguimiento a Nivel Multianual, Metas de Resultado y de Producto, Matriz de Planificación Operativo Multianual, Matriz de Planificación Estratégica y Operativa Institucional.

A continuación, se desarrolla el contenido mencionado y se coloca un Anexo relativo a los montos de los techos presupuestarios multianuales recibidos.



Julio Roberto Saavedra Pinetta
Procurador General de la Nación



Índice

1. Marco Estratégico Institucional	1
1.1 Misión	1
1.2 Visión	1
1.3 Principios	2
1.4 Valores	3
2. Seguimiento a Nivel Multianual	4
2.1 Fichas de Indicadores de Resultado	4
2.2 Fichas de Indicadores de Producto	10
3. Metas a Nivel de Resultado	16
4. Metas a Nivel de Producto	17
5. Matriz de Planificación Operativo Multianual (techo asignado para el ejercicio Fiscal 2026)	18
6. Matriz de Planificación Operativo Multianual (de acuerdo con las necesidades de la Institución)	19
7. Matriz de Planificación Estratégica y Operativa Institucional	20
8. ANEXOS	30

1. Marco Estratégico Institucional

1.1 Misión*

Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica.



1.2 Visión*

Ser una Institución reconocida por su compromiso en la efectiva asesoría y consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, formada por personas íntegras y profesionales con vocación de servicio.



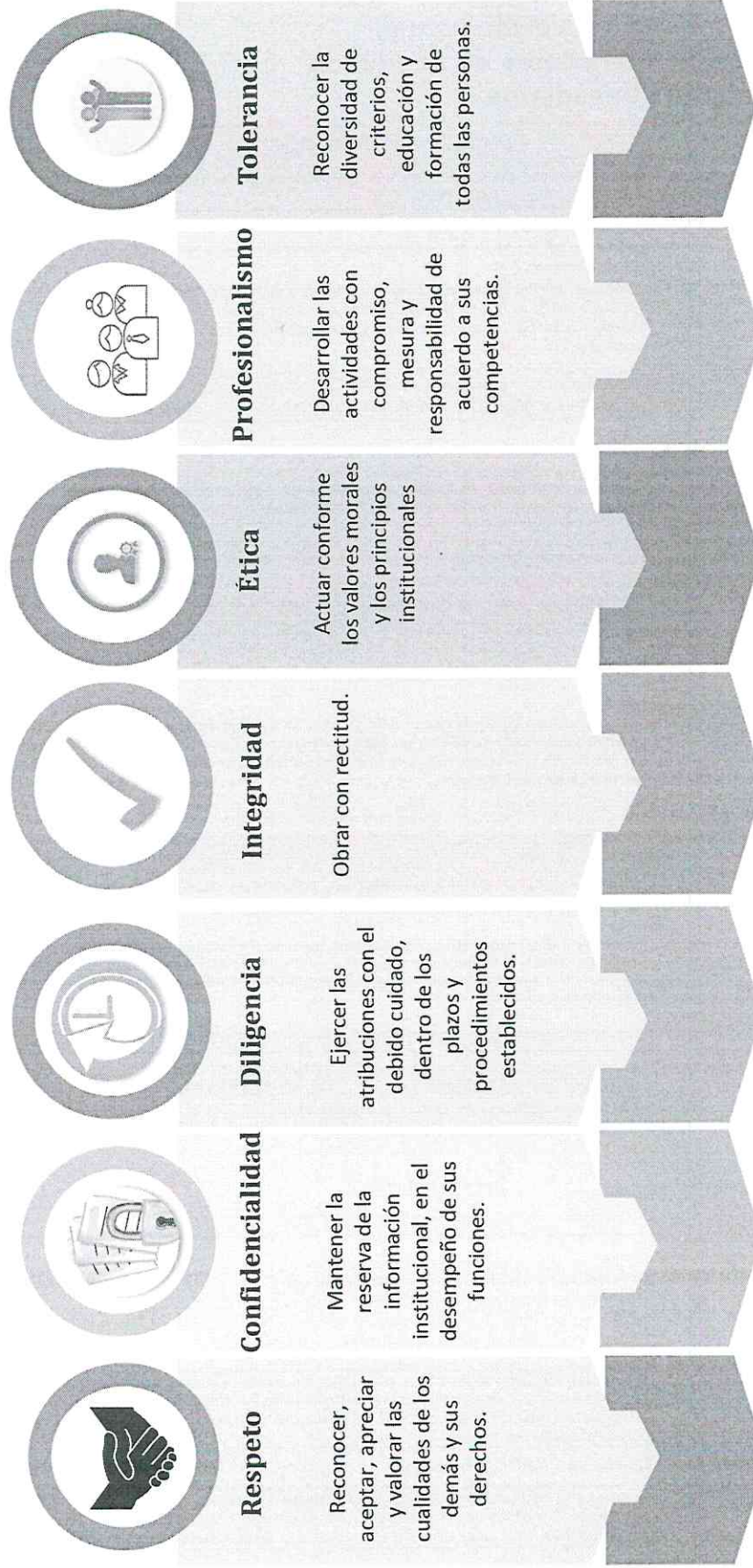
*Fuente: Acuerdo 59-2019 de la Procuraduría General de la Nación

En este apartado se detallan los cinco Principios de la Procuraduría General de la Nación.



1.4 Valores*

En este apartado se detallan los siete Valores de la Procuraduría General de la Nación.



*Fuente: Acuerdo 59-2019 de la Procuraduría General de la Nación

2. Seguimiento a Nivel Multianual

2.1 Fichas de Indicadores de Resultado

Resultados Inmediatos

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos									
Categoría del indicador	De Resultado	X								
	De producto									
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo -Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado; es necesario en la Procuraduría General de la Nación, incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.									
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria y atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.									
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual									
Ámbito Geográfico	Nacional			Regional		Departament		Municipio		
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual			Cuatrimestral		Semestral		Anual		
								X		
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%
Línea Base	1			58,060		(año base 2021)				
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.									
Categoría del indicador	De Resultado	X								
	De producto									
Objetivo Asociado al Indicador:	b. Representar y proteger a Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos.									
Objetivo Estratégico	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo • Política Nacional de Seguridad • Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Pácnica • Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas • Política Nacional de Desarrollo Social y Población • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) • Política Nacional en Discapacidad.									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales.									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, ha aumentado, así como la cultura de denuncia y para evitar que, la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de investigación y Representación de Casos en 18 Delegaciones Regionales y 4 en Sede Central (años 2023-2024) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.									
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y en las Delegaciones Regionales de forma paulatina, para que, los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.									
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de alerta Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual									
Ámbito Geográfico	Nacional			Regional		Departament		Municipio		
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual			Cuatrimstral		Semestral		Anual		
	X									
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%
Línea Base	1		54,970 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones Regionales, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									

Resultados Intermedios

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos									
Categoría del indicador	De Resultado	X								
	De producto									
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo -Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado; es necesario en la Procuraduría General de la Nación, incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.									
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria y atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.									
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional		Departament		Municipio				
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral		Semestral		Anual				
						X				
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%
Línea Base	1			58,060	(año base 2021)					
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.									
Categoría del indicador	De Resultado	X								
	De producto									
Objetivo Asociado al Indicador:	b. Representar y proteger a Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos									
Objetivo Estratégico	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo • Política Nacional de Seguridad • Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Páfrica • Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas • Política Nacional de Desarrollo Social y Población • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) • Política Nacional en Discapacidad.									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales.									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, ha aumentado, así como la cultura de denuncia y para evitar que, la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de investigación y Representación de Casos en 18 Delegaciones Regionales y 4 en Sede Central (años 2023-2024) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.									
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y en las Delegaciones Regionales de forma paulatina, para que, los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.									
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de alerta Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual									
Ámbito Geográfico	Nacional									
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual									
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%
Línea Base	1		54,970 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones Regionales, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									

Resultados Finales

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos									
Categoría del indicador	De Resultado	x								
	De producto									
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Objetivo Estratégico	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo -Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.									
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado; es necesario en la Procuraduría General de la Nación, incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.									
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria y atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.									
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo La unidad porcentual									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional		Departamento		Municipio				
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral		Semestral		Anual				
						X				
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%
Línea Base	1			58,060	(año base 2021)					
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
Nombre del Indicador	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.										
Categoría del indicador	De Resultado	X									
	De producto										
Objetivo Asociado al Indicador:	b. Representar y proteger a Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y personas con Discapacidad en riesgo, amenazados y/o transgredidos en sus derechos humanos										
Objetivo Estratégico	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad										
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo • Política Nacional de Seguridad •Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito • Seguridad Ciudadana y Convivencia Páfrica • Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas • Política Nacional de Desarrollo Social y Población •Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) • Política Nacional en Discapacidad										
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales										
Pertinencia	Tomando en cuenta que, año con año la violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, ha aumentado, así como la cultura de denuncia y para evitar que, la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de de investigación y Representación de Casos en 18 Delegaciones Regionales y 4 en Sede Central (años 2023-2024) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.										
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que, la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y en las Delegaciones Regionales de forma paulatina, para que, los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.										
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2032 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de alerta Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual										
Ámbito Geográfico	Nacional			Regional		Departamento			Municipio		
	X										
Frecuencia de la Medición	Mensual			Cuatrimestral		Semestral			Anual		
	X										
Tendencias del Indicador											
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Valor (del indicador)	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%	
Línea Base	1		54,970 (año base 2021)								
Medidas de Verificación											
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado										
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.										
Unidad Responsable	Dirección de Planificación										
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones Regionales, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.										

Fichas de Indicadores de Producto

Nombre de la Institución		11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador		Representación y Defensa de los intereses del Estado									
Categoría del Indicador	De Resultado										
	De producto	X									
Objetivo Asociado al Indicador:		Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
Objetivo Asociado al Indicador:		Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Política Pública Asociada		Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador		El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos diligenciados y/o acciones jurídicas de las Abogacías del Estado, Unidad de Asuntos Internacionales y Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales de la Institución.									
Pertinencia		Hoy en día, los intereses del Estado están sujetos a que estos sean violados en cualquier forma que puedan ser tipificados, por ejemplo: desde el ámbito, penal, laboral, civil, constitucional, entre otros. Por tal motivo, es pertinente determinar el número de casos, diligencias etc., en los cuales, la Procuraduría General de la Nación interviene, a fin de resguardar los intereses del Estado.									
Interpretación		La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de casos atendidos, valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el número de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.									
Fórmula de cálculo		11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte / Casos atendidos según Ejecución 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional			Departamento			Municipio			
	X										
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral			Semestral			Anual			
								X			
Tendencias del Indicador											
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Valor (del indicador)	1.04	1.06	1.08	1.10	1.13	1.15	1.17	1.20	1.22	1.24	
Línea Base	1		42,800 (año base 2021)								
Medidas de Verificación											
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones 84.4% Estado										
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones Regionales que atiendan el tema.										
Unidad Responsable	Dirección de Planificación										
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección, Abogacías, Unidad y Delegaciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.										
Producción asociada al cumplimiento de la meta											
Productos		Indicadores			Subproductos			Indicadores			
11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte		Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales			11-0-0-1-0-2 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte			Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales			
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 42,800 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.											

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos									
Categoría del indicador	De Resultado									
	De producto	X								
Objetivo Asociado al Indicador:	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.									
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos de jurisdicción voluntaria en que la Institución debe intervenir y ser parte.									
Pertinencia	Debido a que, el Estado es parte interesada en los casos de jurisdicción voluntaria, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la demanda de este servicio, con el cual, se beneficia la ciudadanía.									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que, han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdiccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que, han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.									
Fórmula de cálculo	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual						
				X						
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38
Línea Base	1		15,260 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado									
Procedencia	Registro de la Dirección de Procuraduría, incluyendo las Delegaciones Regionales.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección de Procuraduría y de las Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos	Indicadores		Subproductos		Indicadores					
11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.	Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos		11-0-0-2-0-2 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.		Casos de Jurisdicción Voluntaria diligenciados y atendidos					
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 15,260 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
Nombre del Indicador	Consultoría y Asesoría del Estado										
Categoría del indicador	De Resultado										
	De producto		X								
Objetivo Asociado al Indicador:	Brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades del Estado.										
Objetivo Asociado al Indicador:	Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.										
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad										
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la demanda de asesorías técnicas jurídicas de las distintas entidades del Estado.										
Pertinencia	Tomando en cuenta que, el Estado es el único afectado por la incorrecta aplicación técnica de sus deberes y obligaciones legales; así como, de la ejecución de sus recursos, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la atención de la demanda de este servicio.										
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.										
Fórmula de cálculo	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías atendidas año base 2021										
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional		Departamento			Municipio				
	X										
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral		Semestral			Anual				
							x				
Tendencias del Indicador											
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
Valor (del indicador)	1.02	1.03	1.04	1.05	1.06	1.07	1.08	1.09	1.10	1.12	
Línea Base	1		6,000 (año base 2021)								
Medidas de Verificación											
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables Convenios Interinstitucionales Asesoría Jurídica a las Instituciones del Estado										
Procedencia	Registro de la Dirección de Consultoría, incluyendo las delegaciones.										
Unidad Responsable	Dirección de Planificación										
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección de Consultoría y Delegaciones Regionales enviará a la Dirección de Planificación, el informe cuantitativo de los pronunciamientos emitidos a requerimiento de otras entidades.										
Producción asociada al cumplimiento de la meta											
Productos		Indicadores			Subproductos			Indicadores			
12-0-0-1-0-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales		Consultoría y Asesoría del Estado			12-0-0-1-0-2 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales.			Consultoría y Asesoría del Estado			
Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 6,000 casos atendidos, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.											

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos									
Categoría del indicador	De Resultado									
	De producto	X								
Objetivo Asociado al Indicador:	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad									
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la representación de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyos derechos están violados o en riesgo.									
Pertinencia	El maltrato infantil, explotación, acoso sexual, entre otros, son algunos de los delitos que afectan y ponen en riesgo la integridad y calidad de vida de los Niños, Niñas y Adolescentes; de esta cuenta, es necesario atender la demanda de la población, brindando protección y representación de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; cuando carezcan de ellos									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número denuncias a atender; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte los Niños, Niñas y Adolescentes en peligro o con sus derechos violados.									
Fórmula de cálculo	13-0-0-1-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos/ Total de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional		Departamento		Municipio				
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimstral		Semestral		Anual				
						X				
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38
Línea Base	1		44,535 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, incluyendo las Delegaciones Regionales.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y las Delegaciones Regionales enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los Niños, Niñas y Adolescentes atendidos para la protección de sus derechos.									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos		Indicadores			Subproductos			Indicadores		
13-0-0-1-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos		Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos			13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos			Atención de Niños, Niñas, Adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos		
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 44,535 Niños, Niñas y Adolescentes representados, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth									
Categoría del indicador	De Resultado									
	De producto		X							
Objetivo Asociado al Indicador:	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.									
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentran amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en los Niños, Niñas y Adolescentes localizados por medio del Sistema de Alerta Alba-Keneth.									
Pertinencia	Los reportes de desaparición de Niños, Niñas y Adolescentes van en aumento; la acción inmediata a la desaparición de esta población, es la activación de la Alerta Alba-Keneth; teniendo como finalidad, la localización inmediata de la persona reportada desaparecida y evitar que sea agredida y/o violentados sus derechos.									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número Niños, Niñas, Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos y localizados; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado.									
Fórmula de cálculo	13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth / Total de NNA localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional			Departamento			Municipio		
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimestral			Semestral			Anual		
								X		
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.06	1.09	1.13	1.16	1.19	1.23	1.27	1.30	1.34	1.38
Línea Base	1		9,530 (año base 2021)							
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registros del Sistema de Alerta Alba-Keneth, incluyendo las Delegaciones Regionales.									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, la Unidad de la Coordinadora del Sistema de Alerta Alba-Keneth y Delegaciones Regionales enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los Niños, Niñas y Adolescentes localizados.									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos		Indicadores			Subproductos			Indicadores		
13-0-0-2-0-1 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth		Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth			13-0-0-2-0-2 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth			Búsqueda, localización y resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes reportados desaparecidos, sustraídos mediante la aplicación del sistema de Alerta Alba-Keneth		
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 9,530 Niños, Niñas y Adolescentes localizados mediante el Sistema de Alerta Alba-Keneth, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										

Nombre de la Institución	11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN									
Nombre del Indicador	Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos									
Categoría del indicador	De Resultado									
	De producto	X								
Objetivo Asociado al Indicador:	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.									
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.									
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) , Política Nacional en Discapacidad, Política Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Mayores en Guatemala									
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con discapacidad, por medio de los servicios de la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad									
Pertinencia	Las Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, son víctimas ante la constante violación de sus derechos. Ante esta problemática, la Procuraduría General de la Nación, atiende a esta población, beneficiándola con los servicios de atención y asesoramiento para la protección de sus derechos; de tal cuenta, es necesaria la medición de la atención brindada.									
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de personas que buscan del servicio de asesoría y/o atención; valores iguales o mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren de dicha intervención.									
Fórmula de cálculo	13-0-0-3-0-1 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos año base 2021									
Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio						
	X									
Frecuencia de la Medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual						
				X						
Tendencias del Indicador										
Años	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor (del indicador)	1.04	1.06	1.08	1.10	1.13	1.15	1.17	1.20	1.22	1.24
Línea Base	1	905 (año base 2021)								
Medidas de Verificación										
Como se va a lograr	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar cobertura de atención a nivel nacional Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado									
Procedencia	Registros internos de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones Regionales									
Unidad Responsable	Dirección de Planificación									
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones Regionales enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las personas atendidas: Mujer,Adulto Mayor y Personas con Discapacidad									
Producción asociada al cumplimiento de la meta										
Productos		Indicadores			Subproductos		Indicadores			
13-0-0-3-0-1 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad para la protección de sus derechos		Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos			13-0-0-3-0-2 Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad atendidos para la protección de sus derechos		Atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, para la protección de sus derechos			
Nota Técnica: La línea base 1.00 se refiere a la cantidad de 905 personas atendidas, dato al final del Ejercicio Fiscal 2021.										

3. Metas a Nivel de Resultado

Resultados Institucionales	Nombre del Indicador	Magnitud del Indicador	Año Base de Medición	Fórmula de Cálculo	Meta									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78.1% en año 2021 a 100% en 2032) Linea base: año 2021, 58,060	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos.	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos de las Abogacías + Documentos de Procuraduría.	81.7%	83.5%	85.4%	87.4%	89.3%	91.4%	93.5%	95.6%	97.8%	100.0%

Resultados Institucionales	Nombre del Indicador	Magnitud del Indicador	Año Base de Medición	Fórmula de Cálculo	Meta									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento de la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54,970 en 2021 a 75,964 personas en 2032) Línea base:2021 54,970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus derechos)	Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, y adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en riesgo, amanezados, y/o violados en sus derechos humanos.	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos acciones de NNA + casos o acciones de NNA + casos Alba Keneth + Casos de la UPD/MAMPD	76.7%	79.0%	81.4%	83.8%	86.3%	88.9%	91.6%	94.3%	97.1%	100.0%

4. Metas a Nivel de Producto

RESULTADO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2026		2027		2028		2029		2030		INDICADOR
			META		META		META		META		META		
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78.7% en año 2021 a 100% en 2032) Línea base: año 2021 58,060	11-0-0-10-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	47,255		48,200		49,154		50,147		51,150		Representación y defensa de los intereses del Estado
	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	17,691		18,221		18,768		19,331		19,911		Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos
	12-0-0-10-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	6,306		6,369		6,433		6,497		6,562		Consultoría y asesoría del Estado
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento de la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.9% (De 54,970 en 2021 a 75,964 personas en 2032) Línea base: 2021 54,970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus	13-0-0-10-1 Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos	Persona	51,628		53,177		54,772		56,415		58,108		Atención de niños, niñas y adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos
	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	Persona	11,048		11,379		11,721		12,072		12,434		Localización de niños, niñas y adolescentes mediante el sistema Alba-Keneth
	13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos	Persona	999		1,019		1,040		1,060		1,082		Atención a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, para la protección de sus derechos

5. Matriz de Planificación Operativa Multianual (Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026)

Proyectos	Unidad de Medida	Meta Anual										Indicador del Producto	Magnitud del Indicador	Año Base	Fórmula de Cálculo	Meta por Año				
		2026		2027		2028		2029		2030										
		Meta Física	Er.Q.	Meta Física	Er.Q.	Meta Física	Er.Q.	Meta Física	Er.Q.	Meta Física	Er.Q.									
Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	47,255	Q. 78,637,166	48,200	Q. 41,888,166	49,164	Q. 43,508,366	50,147	Q. 42,748,066	51,150	Q. 44,278,916	Representación y defensa de los intereses del Estado	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte / Total de Casos atendidos según Ejecución 2021 (42,800 Casos)	47,255	48,200	49,164	50,147	51,150
Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	17,691	Q. 1,662,000	18,221	Q. 1,662,000	18,764	Q. 1,662,000	19,331	Q. 1,662,000	19,911	Q. 1,662,000	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	1	2021	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2021 (15,260 Documentos)	17,691	18,221	18,764	19,331	19,911
Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	6,306	Q. 9,078,364	6,369	Q. 9,078,364	6,433	Q. 9,078,364	6,497	Q. 9,078,364	6,562	Q. 9,078,364	Consultoría y asesoría del Estado	1	2021	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías atendidas año base 2021 (6,000 Documentos)	6,306	6,369	6,433	6,497	6,562
Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y referenciados para la protección de sus derechos	Persona	51,628	Q. 64,735,951	53,177	Q. 54,340,951	54,772	Q. 54,340,951	56,416	Q. 54,340,951	58,108	Q. 54,340,951	Atención de niños, niñas y adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y referenciados para la protección de sus derechos / Total de NNA atendidos año base 2021 (44,535 Personas)	51,628	53,177	54,772	56,416	58,108
Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Aba-Keneh	Persona	11,048	Q. 17,257,500	11,379	Q. 14,257,500	11,721	Q. 14,257,500	12,072	Q. 14,257,500	12,434	Q. 14,257,500	Localización de niños, niñas y adolescentes mediante el sistema de alerta Aba-Keneh	1	2021	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Aba-Keneh / Total de NNA localizados mediante la aplicación del Sistema Aba-Keneh año base 2021 (9,530 Personas)	11,048	11,379	11,721	12,072	12,434
Mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad para la protección de sus derechos	Persona	999	Q. 4,190,184	1,019	Q. 4,190,184	1,040	Q. 4,190,184	1,060	Q. 4,190,184	1,082	Q. 4,190,184	Atención a mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad, para la protección de sus derechos	1	2021	13-0-0-3-0-1 Mujeres, niñas y adolescentes con discapacidad para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, Adultos Mayores y Personas con discapacidad atendidos y referenciados año base 2021 (906 Personas)	999	1,019	1,040	1,060	1,082
Actividades Centrales, Programa 01		Q. 64,438,835	Q. 39,658,835	Q. 39,912,635	Q. 42,166,935	Q. 42,636,085	POA 2029					POA 2030								
Matriz de Planificación, Programas 11, 12 y 13		Q. 175,561,165	Q. 125,417,165	Q. 127,037,365	Q. 126,277,065	Q. 127,807,915						Q. 127,807,915								
Totales		Q. 240,000,000	Q. 165,076,000	Q. 166,950,000	Q. 168,444,000	Q. 170,444,000						Q. 170,444,000								

Nota: Elaboración sobre el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2026 y los Techos Presupuestarios asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas (Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, según Decreto Número 27-2025, emitido el 10 de diciembre de 2025 y publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre del 2025 y de junio de 2025)

6. Matriz de Planificación Operativo Multianual (de acuerdo con las necesidades de la Institución)

Productos	Unidad de Medida	Meta Anual						Indicador del Proyecto	Magnitud del Indicador	Año Base	Formula de Cálculo	Meta por Año																							
		2026		2027		2028						2029		2030																					
		Meta Física	En Q.	Meta Física	En Q.	Meta Física	En Q.		Meta Física	En Q.																									
Estado con representación en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	47,255	Q 103,052,100	48,200	Q 112,405,915	49,164	Q 121,005,906	50,147	Q 128,206,497	51,150	Q 134,827,148	Representación y defensa de los intereses del Estado	1	2021	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte / Casos atendidos según Ejecución 2021 (42,800 Casos)																				
Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	17,691	Q 2,867,100	18,221	Q 3,002,322	18,768	Q 3,096,882	19,331	Q 3,206,570	19,911	Q 3,327,227	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	1	2021	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2021 (15,260 Documentos)																				
Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	6,306	Q 19,727,400	6,369	Q 20,086,510	6,433	Q 20,895,161	6,497	Q 21,894,077	6,562	Q 22,073,144	Consultoría y asesoría del Estado	1	2021	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de asesorías y consultorías y asesorías atendidas año base 2021 (6,000 Documentos)			6,369	6,497	6,562															
Niños, niñas y adolescentes representados, y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	51,628	Q 71,271,700	53,177	Q 82,062,455	54,772	Q 84,568,700	56,416	Q 88,825,571	58,108	Q 94,908,128	Atención de niños, niñas y adolescentes con amenaza, riesgo o violación de sus derechos	1	2021	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos / Total de NNA atendidos año base 2021 (44,535 Personas)			53,177	56,416	58,108															
Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	Persona	11,048	Q 46,743,800	11,379	Q 47,956,370	11,721	Q 46,950,907	12,072	Q 48,345,997	12,434	Q 48,180,597	Localización de niños, niñas y adolescentes mediante el sistema de alerta Alba Keneth	1	2021	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth / Total de NNA localizados mediante el Sistema Alba-Keneth año base 2021 (9,530 Personas)			11,379	11,721	12,072	12,434														
Mujeres, niñas y adolescentes mayores con discapacidad para la protección de sus derechos	Persona	999	Q 7,687,000	1,019	Q 8,514,893	1,040	Q 8,917,055	1,060	Q 9,408,760	1,082	Q 9,949,638	Atención a mujeres, niñas y adolescentes mayores con discapacidad, para la protección de sus derechos	1	2021	13-0-0-3-0-1 Mujeres, niñas y adolescentes mayores y personas con discapacidad para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, niñas y adolescentes mayores y personas con discapacidad para la protección de sus derechos año base 2021 (905 Personas)			1,019	1,040	1,060	1,082														
Actividades Centrales, Programa 01																POA 2026				POA 2027				POA 2028				POA 2029				POA 2030			
		Q	88,450,900	Q	100,968,535	Q	113,565,389	Q	116,121,928	Q	120,734,120																								
Matriz de Planificación, Programas 11, 12 y 13		Q	251,549,100	Q	274,031,465	Q	285,434,611	Q	299,878,072	Q	313,265,880																								
Totales		Q	340,000,000	Q	375,000,000	Q	399,000,000	Q	416,000,000	Q	434,000,000																								

Nota: Elaboración sobre las necesidades de la Institución.

Matriz de Planificación Estratégica y Operativa Institucional (SEGEPLAN)

Vinculación Institucional			Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16+83)	Descripción	Coordinador o rector	Corresponsable	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. MES 11: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables, transparentes a todos los niveles.	N/A	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	N/A	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. MES 11: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables, transparentes a todos los niveles.	N/A	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).

Vinculación Institucional		Resultado Estratégico (RE) 2025-2029			Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16+83)	Descripción	Coordinador o rector	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables. MES 11: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables, transparentes a todos los niveles.	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).
Prioridad 1 (Eje 5) Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los Desafíos del Desarrollo Prioridad 3 (Eje 5) Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria	MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y para el 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	N/A	N/A	N/A	E7 Seguridad democrática en un país para Vivir	Procurar garantizar la atención institucional para atender a los grupos de población que han sido víctimas de violencia y/o de comisión de delitos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad).

Resultado Institucional				Indicador de Resultados						
Descripción de Resultado	Nivel			Nombre	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud (meta a	
	Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje		Dato absoluto	Dato relativo porcentaje
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78.1% en 2021 a 100% en 2032) Línea base: año 2021, 58 060			X	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	2021	58 060	78.10%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-0-1-0-1 Estado con diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	62 150	83.6%
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38.19% (De 54.970 en 2021 a 75 964 personas en 2032) Línea base: año 2021 54.970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)		X		Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.	2021	54.970	72.36%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos o acciones de NNA + Casos Alba Keneth + Casos de la UPDMMPCD en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	60.039	79%
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78.1% en 2021 a 100% en 2032) Línea base: año 2021, 58 060		X		Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	2021	58 060	78.10%	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	67.932	91%

Procuraduría General de la Nación
Plan Operativo Multianual 2026-2030

Resultado Institucional				Indicador de Resultados			
Descripción de Resultado	Nivel			Nombre	Línea base *		Fórmula de cálculo
	Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38-19% (De 54,970 en 2021 a 75,964 personas en 2032) Línea base: año 2021 54,970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)		X		Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.	2021	54,970	72.36%
						67,533	89%
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 22 puntos porcentuales (De 78.1% en 2021 a 100% en 2032) Línea base: año 2021, 58,060	X			Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	2021	58,060	6642100.00%
						74,340	100%
Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad, en 38-19% (De 54,970 en 2021 a 75,964 personas en 2032) Línea base: año 2021 54,970 personas (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, representados y atendidos para la protección de sus Derechos)	X			Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.	2021	54,970	72.36%
						75,964	100%

Procuraduría General de la Nación Plan Operativo Multianual 2026-2030

Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas prioritizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)
Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	N/A	N/A	Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional	Por medio de Área Sustantiva, apoya y promueve el fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia, en representar y defender los derechos del Estado en todos los juicios en los que fuere parte, brinda asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales y proteger los derechos de la familia	Nacional	Todos	N/A
Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos, para la protección de sus derechos	Persona	N/A	N/A	Prioridad 1: Protección Social y disminución de la pobreza	Por medio de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, ejerce representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ello	Nacional	Todos	N/A
Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	N/A	N/A	Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional	Por medio de Área Sustantiva, apoya y promueve el fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia, en representar y defender los derechos del Estado en todos los juicios en los que fuere parte, brinda asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales y proteger los derechos de la familia	Nacional	Todos	N/A

Procuraduría General de la Nación

Plan Operativo Multianual 2026-2030

Producto / Subproducto	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas prioritizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)
Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos, paa la protección de sus derechos	Persona	N/A	N/A	Prioridad 1: Protección Social y disminución de la pobreza	Por medio de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, ejerce representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ello	Nacional	Todos	N/A
Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	Caso	N/A	N/A	Prioridad 7: Transparencia y fortalecimiento institucional	Por medio de Área Sustantiva, apoya y promueve el fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia, en representar y defender los derechos del Estado en todos los juicios en los que fuere parte, brinda asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales y proteger los derechos de la familia	Nacional	Todos	N/A
Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos, paa la protección de sus derechos	Persona	N/A	N/A	Prioridad 1: Protección Social y disminución de la pobreza	Por medio de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, ejerce representación legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ello	Nacional	Todos	N/A

Meta de producto / subproducto por año													
2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032	
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
64,946	Q73,564,352.00	66,421	74,064,352	67,928	73,964,352	69,478	73,964,352	71,061	73,964,352	72,681	73,964,352	74,340	73,964,352
63,675	Q60,807,963.00	65,575	57,064,972	67,533	61,307,963	69,548	61,807,963	69,548	61,807,963	73,762	61,807,963	75,964	61,807,963
64,946	Q73,564,352.00	66,421	74,064,352	67,928	73,964,352	69,478	73,964,352	71,061	73,964,352	72,681	73,964,352	74,340	73,964,352

Meta de producto / subproducto por año													
2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032	
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
63.675	Q60.807.963.00	65.575	60.807.963	67.533	61.307.963	69.548	61.807.963	69.548	61.807.963	73.762	61.807.963	75.964	61.807.963
64.946	Q73.564.352.00	66.421	74.064.352	67.928	73.964.352	69.478	73.964.352	71.061	73.964.352	72.681	73.964.352	74.340	73.964.352
63.675	Q60.807.963.00	65.575	60.807.963	67.533	61.307.963	69.548	61.807.963	69.548	61.807.963	73.762	61.807.963	75.964	61.807.963

Procuraduría General de la Nación
Plan Operativo Multianual 2026-2030

Indicadores de Producto / subproducto																				
Nombre del indicador producto / subproducto		Fórmula del indicador producto / subproducto	Plan Estratégico 2023-2032																	
			Línea base		Multianual 2026-2030										2031		2032		Meta del periodo	
					2026		2027		2028		2029		2030							
					Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos						
Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	2021	62,150	84%	64,946	87%	66,421	89%	67,928	91%	69,478	93%	71,061	96%	72,681	98%	74,340	100%	71,061	100%
Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos o acciones de NNA + Casos Alba Keneth + Casos de la UFDMAFCD en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	2021	60,039	79%	63,675	84%	65,575	86%	67,533	89%	69,548	93%	69,548	92%	73,762	97%	75,964	100%	69,548	100%
Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	2021	62,150	84%	64,946	87%	66,421	89%	67,928	91%	69,478	93%	71,061	96%	72,681	98%	74,340	100%	71,061	100%

Indicadores de Producto / subproducto																
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Línea base	Plan Estratégico 2023-2032												Meta del periodo	
			Multianual 2026-2030						2031							
			2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos
Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13.0.0-1.0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, protección de sus derechos + 13.0.0-2.0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13.0.0-3.0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos o acciones de NNA + Casos Alba Keneth + Casos de la UPD/MAMPCD en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	60.039	63.675	84%	65.575	86%	67.533	89%	69.548	93%	69.548	92%	73.762	97%	75.964	100%
Representación y defensa de los intereses del Estado en casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 11.0.0-1.0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11.0.0-2.0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	62.150	64.946	84%	66.421	89%	67.928	91%	69.478	93%	71.061	96%	72.681	98%	74.340	100%
Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13.0.0-1.0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, protección de sus derechos + 13.0.0-2.0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13.0.0-3.0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad atendidos para la protección de sus derechos / Total de casos o acciones de NNA + Casos Alba Keneth + Casos de la UPD/MAMPCD en temas legales por (x) la unidad de medida en negativo - la unidad porcentual	60.039	63.675	79%	65.575	86%	67.533	89%	69.548	93%	69.548	92%	73.762	97%	75.964	100%

8. Anexos

ANEXO

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GUATEMALA, C. A.

26 JUN 2025

1724

Señor Procurador:

De manera atenta me dirijo a usted, para referirme al proceso de planificación y programación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030, para preparar el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y presentarlo al Congreso de la República de Guatemala, a más tardar el 02 de septiembre, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

En este sentido, me permito trasladar en el cuadro adjunto los montos del techo institucional que tendrá la Entidad a su digno cargo para el periodo en referencia con el propósito de elaborar su respectivo Anteproyecto de Presupuesto de conformidad con la normativa vigente y atendiendo a los criterios de formulación detallados en el Anexo II. Dicho anteproyecto deberá ser remitido al Ministerio de Finanzas Públicas, como última fecha el 15 de julio de 2025, conforme lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 24.

Finalmente, de ser necesaria la asistencia y asesoría técnica durante la formulación presupuestaria, la Dirección Técnica del Presupuesto estará brindando el apoyo correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo con las muestras de consideración y estima, deferentemente,


Jonalán Menkos Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Julio Roberto Saavedra Pinetta
Procuraduría General de la Nación
Su Despacho



448

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ANEXO I
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Techo Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030
Montos en Quetzales

Fuente de Financiamiento	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL	<u>240,000,000</u>	<u>165,076,000</u>	<u>166,950,000</u>	<u>168,444,000</u>	<u>170,444,000</u>
11 Ingresos corrientes	<u>220,000,000</u>	<u>162,000,000</u>	<u>164,000,000</u>	<u>168,000,000</u>	<u>170,000,000</u>
• Gastos administrativos y de ejecución de los Programas de la Institución	220,000,000	162,000,000	164,000,000	168,000,000	170,000,000
17 Ingresos derivados de la extinción de dominio	<u>582,000</u>	<u>576,000</u>	<u>450,000</u>	<u>444,000</u>	<u>444,000</u>
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	582,000	576,000	450,000	444,000	444,000
18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio	<u>2,600,000</u>	<u>2,500,000</u>	<u>2,500,000</u>		
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	2,600,000	2,500,000	2,500,000		
41 Colocaciones internas	<u>16,818,000</u>				
• 41-1204-0101 BT-2026 Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2026	16,818,000				

Nota: Por ningún motivo las asignaciones presupuestarias deben programarse con centavos.

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ANEXO II

**Criterios a tomar en cuenta para la elaboración del Anteproyecto de
Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030**

1. Los Anteproyectos de Presupuesto deberán ser formulados con base al techo presupuestario asignado y las fuentes de financiamiento definidas, priorizando los recursos para incrementar el gasto social e inversión, cuando así corresponda.
2. Las intervenciones institucionales deberán responder estratégicamente a la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG), y vincularse estrechamente cuando los ejes de intervención sean interinstitucionales orientados a los Resultados Estratégicos (RE). Cada Entidad debe atender los lineamientos contenidos en los ejes temáticos de la (PGG) y la normativa legal vigente de acuerdo a su competencia.
3. No deberán disminuirse las asignaciones presupuestarias de los programas sustantivos de la Entidad.
4. La estimación de las metas físicas debe estar plenamente justificada atendiendo a la cantidad y calidad del resultado esperado de la intervención. Dicha justificación será sustentada en indicadores sociales actuales como línea basal y el impacto que tendrá sobre dichos indicadores.
5. Las asignaciones presupuestarias deberán contemplar las disposiciones que en materia de gasto impliquen compromisos adquiridos por el Organismo Ejecutivo en materia salarial o proyectos de inversión planificados, ya sea basados en la (PGG) o bases legales vigentes. En el caso de los incrementos salariales ya establecidos, debe contemplarse la carga social adicional que implica en las bonificaciones, indemnizaciones, entre otros, reflejándose éstos en los respectivos renglones de gasto.

Cualquier otro caso relacionado con incrementos salariales, deberá ser comparado con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025 y ser inferior a la tasa de inflación acumulada esperada al cierre de 2025, equivalente al 4.0%.

6. Se deberá mantener o disminuir la asignación presupuestaria vigente del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones del personal temporal.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

7. Se deben financiar los pagos de los servicios básicos, arrendamientos de bienes muebles, insumos críticos; así como el pago de sentencias judiciales y aportes a entes receptores, conforme los Convenios establecidos.
8. Los Anteproyectos de Presupuesto deberán identificar las intervenciones y la programación presupuestaria a través de las cuales se atenderán las propuestas generadas en el Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.

hpl

P.

**Consideraciones en relación con el Anexo I y II de la Nota 1724 del
Ministerio de Finanzas Públicas**

**MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.**

**ANEXO I
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Techo Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030
Montos en Quetzales**

Fuente de Financiamiento	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL	240,000,000	165,076,000	166,950,000	168,444,000	170,444,000
11 Ingresos corrientes	220,000,000	162,000,000	164,000,000	168,000,000	170,000,000
• Gastos administrativos y de ejecución de los Programas de la Institución	220,000,000	162,000,000	164,000,000	168,000,000	170,000,000
17 Ingresos derivados de la extinción de dominio	582,000	576,000	450,000	444,000	444,000
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	582,000	576,000	450,000	444,000	444,000
18 Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio	2,600,000	2,500,000	2,500,000		
• Programación conforme lo establecido en el Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio	2,600,000	2,500,000	2,500,000		
41 Colocaciones internas	16,818,000				
• 41-1204-0101 BT-2026 Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2026	16,818,000				

Nota: Por ningún motivo las asignaciones presupuestarias deben programarse con centavos.

En relación con los montos asignados para formular en los Sistemas correspondientes para los ejercicios fiscales de 2027, 2028, 2029 y 2030, me permito expresar lo siguiente:

I. Afectación en relación con la asignación de los montos de los techos Presupuestarios Multianuales 2027-2030

La Procuraduría General de la Nación cumple sus funciones a través de la distribución de su presupuesto en cuatro programas:

- Programa 1: Dirección y Coordinación
- Programa 11: Representación y Defensa de los Intereses del Estado
- Programa 12: Consultoría y Asesoría del Estado
- Programa 13: Protección de los Derechos de la familia

Estos programas son fundamentales y prioritarios para el cumplimiento de las funciones que las leyes le asignan a la PGN. No es posible eliminar ni disminuir los mismos, puesto que, eso llevaría al des fortalecimiento que se ha logrado año con año a partir del 2016 en esta institución y lo cual ha permitido que la misma mejore en la tramitación de los casos de defensa del Estado de Guatemala, en la consultoría y asesoría que se brinda a los órganos y entidades del Estado y en la protección de los grupos vulnerables que por mandato legal le corresponde atender -niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. A su vez en el Programa de Dirección y Coordinación se desarrollan las actividades de apoyo en función de brindar las herramientas necesarias para que los tres programas sustantivos Representación y Defensa de los Intereses del Estado, Consultoría y Asesoría del Estado y Protección de los Derechos de la familia puedan operar con los recursos que necesitan.

El techo para el ejercicio fiscal 2026 es de Q240,000,000 lo cual beneficia a la institución en el cumplimiento de la ley y de sus objetivos planteados; sin embargo, el techo para el ejercicio fiscal 2027 de Q165,076,000 con una diferencia negativa de Q74,924,000 afectará el cumplimiento de sus funciones y generará un impacto igual de negativo en los órganos y entidades del Estado que demandan la consultoría y asesoría de la PGN así como la Defensa de los

intereses del Estado en sus materias laboral, penal, civil, medio ambiente, contencioso administrativo, asuntos constitucionales, extinción de dominio y asuntos internacionales; la jurisdicción voluntaria y los procesos sucesorios; además constituye un retroceso en materia de protección de los derechos de la niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad a nivel nacional que a través de los años se ha venido brindando y mejorando con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas mediante las asignaciones de techos presupuestarios en positivo y en crecimiento.

Con la actual asignación de techos, la Procuraduría General de la Nación se debilita y se ve obligada a disminuir los recursos asignados en los programas sustantivos.

II. Consideraciones en relación con los Criterios establecidos por el MINFIN en el Anexo II para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030.

Respecto al numeral 1. Los recursos en la PGN priorizan e incrementan lo relativo al servicio legal que le presta a la población más vulnerable del país. Sin embargo, de acuerdo con los techos multianuales asignados no podrán llevar a cabo, porque se deberá disminuir los recursos en uno de sus programas sustantivos con impacto a nivel nacional.

Respecto al numeral 3. Se tendrá que disminuir los recursos en al menos un programa sustantivo de la PGN.

Respecto al numeral 4. Las metas físicas a lo largo de los años han aumentado de acuerdo con el aumento de la demanda de los órganos y entidades del Estado y de la población vulnerable.

Metas físicas programadas 2022-2032

Programa	Producto	2021 Línea Base	Proyección Anual 2022-2032										
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Programa 11	Representación y Defensa de los intereses del Estado	42,800	43,656	44,529	45,420	46,328	47,255	48,200	49,164	50,147	51,150	52,173	53,216
	Jurisdicción Voluntaria	15,260	15,718	16,189	16,675	17,175	17,691	18,221	18,768	19,331	19,911	20,508	21,123
Programa 12	Consultoría y Asesoría del Estado	6,000	6,060	6,121	6,182	6,244	6,306	6,369	6,433	6,497	6,562	6,628	6,694
Programa 13	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de los NNA	44,535	45,871	47,247	48,665	50,125	51,628	53,177	54,772	56,416	58,108	59,851	61,647
	Búsqueda, Localización y Resguardo de NNA Desaparecidos o Sustraídos (Sistema de Alerta ALBA-KENETH)	9,530	9,816	10,110	10,414	10,726	11,048	11,379	11,721	12,072	12,434	12,808	13,192
	Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	905	923	942	960	980	999	1,019	1,040	1,060	1,082	1,103	1,125
Total		119,030	122,044	125,138	128,315	131,577	134,927	138,366	141,897	145,523	149,247	153,071	156,998

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2032 págs. 147-148

Metas físicas ejecutadas 2022-2024 y avance del 2025

Programa	Producto	2021 Línea Base	Ejecutado 2022-2032			
			2022	2023	2024	2025 del 1 de enero al 15 de junio
Programa 11	Representación y Defensa de los intereses del Estado	42,800	46,070	56,000	73,500	40,891
	Jurisdicción Voluntaria	15,260	19,825	18,650	19,800	8,154
Programa 12	Consultoría y Asesoría del Estado	6,000	6,225	5,200	4,750	2,089
Programa 13	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de los NNA	44,535	47,800	47,247	51,330	23,075
	Búsqueda, Localización y Resguardo de NNA Desaparecidos o Sustraídos (Sistema de Alerta ALBA-KENETH)	9,530	10,800	13,910	13,400	5,425
	Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad	905	1,110	1,590	1,600	510
Total		119,030	131,830	142,597	164,380	80,144

La calidad del resultado esperado de la intervención depende de la forma en que se gestiona y tramita cada caso; así como en la utilización del Sistema de Gestión para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia; para ambos el contar con el personal especializado es imprescindible puesto que, la PGN es una institución que brinda servicios y el mismo solo se puede entregar a la población, órganos y entidades del Estado a través del personal contratado para el efecto.

Si no se cuenta con el personal especializado para realizar las acciones correspondientes no puede brindarse el servicio y se estarían incumpliendo las funciones que le asignan las leyes.

En relación con el numeral 6, la Procuraduría General de la Nación (PGN) no cuenta con una Ley Orgánica que le otorgue la facultad legal para crear plazas en renglones permanentes. Esta carencia constituye una importante debilidad institucional que afecta significativamente sus operaciones y el cumplimiento de sus funciones. Aunque el artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la PGN debe regirse por su propia Ley Orgánica, dicha normativa aún no ha sido emitida por el Organismo Legislativo.

En su esfuerzo por mejorar los servicios que presta y optimizar su operatividad, la PGN presentó el 28 de mayo del presente año, una propuesta de iniciativa de ley ante la Comisión de Reformas al Sector Justicia. Mientras esta situación persista, la institución se ve obligada a contratar servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 029, porque es el único mecanismo disponible para garantizar la continuidad de los servicios que brinda a la población. Esta situación provoca una alta rotación de personal, estimada en al menos un 15 % anual y actualmente impide reducir el gasto asociado a dicho renglón, dado que el 87 % del personal de la PGN está contratado bajo esta modalidad.

Con el fin de cumplir con el criterio establecido por el Ministerio de Finanzas Públicas en la formulación del ejercicio multianual, se reduce el gasto asignado al renglón 029 en el Programa 01, **Actividades Centrales** y en el Programa 011, **Representación y Defensa de los Intereses del Estado**. No obstante, como se indicó en el párrafo anterior, esta reducción afectaría de manera significativa la capacidad operativa de la Procuraduría General de la Nación comprometiendo la adecuada prestación de sus servicios.

Recurso Humano por Renglón		
Renglón Presupuestario	Total	Porcentaje
011	124	8.99%
022	48	3.48%
029	1205	87.38%
182	2	0.15%
Total general	1379	100.00%



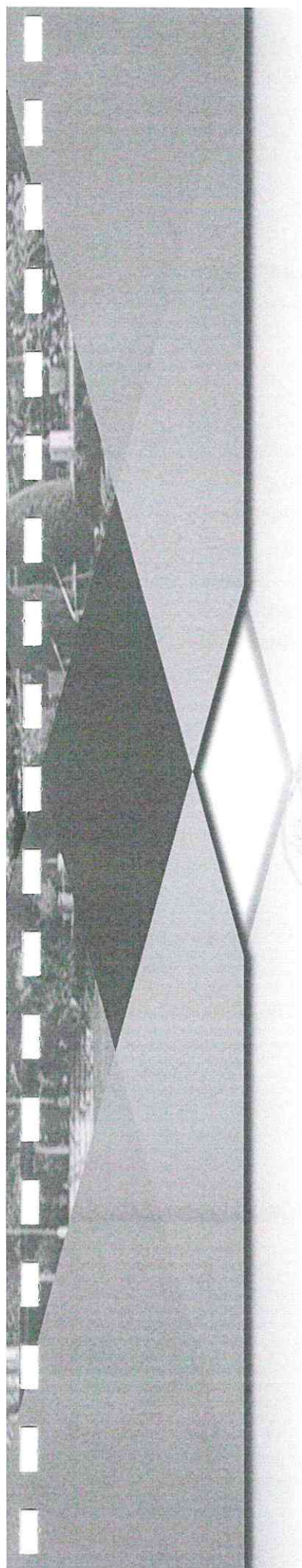
La PGN ha buscado alternativas para la creación de plazas en renglones de gasto permanente, entre ellas, la elaboración de un proyecto de Acuerdo Interno que contiene el Reglamento Orgánico Interno, el cual cuenta con dictamen favorable por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC). Como parte de este proceso, el 7 de marzo de 2024, se remitió a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas el Oficio No. 334-2024/LAVI/jacyc, emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la PGN, en seguimiento a la Providencia DTP-DEPRED-1411-2021, dando continuidad a las gestiones relacionadas con dicho reglamento.

Posteriormente, el 26 de abril de 2024, se recibió la Providencia No. DTP-DEPRED-0310-2024, que contenía la opinión sobre la solicitud de aprobación del nuevo Reglamento Orgánico Interno. En dicho documento, específicamente en el inciso b), se señala textualmente: “según cálculos realizados por esta Dirección, la puesta en marcha del Reglamento en referencia, por ser un gasto recurrente, presentará desfinanciamiento a nivel institucional en el presente ejercicio fiscal y subsiguientes.” Como resultado de esta observación, no fue posible continuar con el trámite de aprobación del referido reglamento.

Respecto al numeral 7. Se están financiando los pagos de servicios básicos, arrendamientos de bienes muebles, insumos críticos, pagos de sentencias judiciales. De esa cuenta, al financiar lo anterior no es posible financiar la totalidad del grupo de gasto 029, lo cual afecta al Programa 1: Actividades Centrales, necesarias para que los programas sustantivos operen y afecta también al Programa 11: Representación y Defensa del Estado, programa sustantivo con impacto a nivel nacional por brindar los servicios de la PGN a través de las 23 Delegaciones Regionales establecidas actualmente y las cuales han sido abiertas por la demanda de la población, también por la obligatoriedad legal de tener presencia en las regiones en las cuales se apertura juzgados de niñez y adolescencia por parte del Organismo Judicial.

Respecto al numeral 8. El anteproyecto de presupuesto identifica las intervenciones para el ejercicio fiscal 2026 y los multianuales del 2027 al 2030. Sin embargo, la programación presupuestaria en concordancia con los techos multianuales otorgados no permitirá realizar de forma óptima las funciones que la ley le establece a la PGN, repercutiendo en la cantidad de casos, documentos, denuncias y población que podrá atender, así como en detrimento de la calidad de los servicios, los cuales se han venido mejorando con el fortalecimiento institucional a través de profesionales y técnicos que lo brindan.

Se resalta igualmente que, para el desarrollo de las funciones, durante los últimos años a la Procuraduría General de la Nación se le ha asignado un presupuesto que no es acorde con la demanda de los servicios que debe atender, especialmente las derivadas de la modernización del Estado y como consecuencia de la firma de convenios internacionales, la aprobación de varias leyes, el aumento de los índices de violencia y la cultura de denuncia ciudadana. Esta situación continua se agudizará con los montos de los techos presupuestarios asignados por el ente rector para los ejercicios fiscales 2027-2030, los cuales no permitirán que la institución realice sus funciones a cabalidad, menos aún realizar los proyectos planteados por las dependencias sustantivas y que éstas atiendan con celeridad a la población vulnerable como son los Niños, Niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, asimismo, la Representación y Defensa de los Intereses del Estado porque en los últimos años ha sido insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento y los contratos administrativos necesarios en cada una de las dependencias sustantivas y de apoyo; situación que ha obligado a la Institución a solicitar las ampliaciones presupuestarias en cada ejercicio fiscal.



Dirección de Planificación

Diciembre de 2025



LA INFRASCRITA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN. -----

CERTIFICA:

Que las veinticuatro fotocopias que anteceden a la presente, impresas en su lado anverso y reverso, a excepción del folio veinticuatro el cual esta impresa únicamente en su lado anverso, son copias fieles de sus originales, las cuales identifican íntegramente el contenido del Plan Operativo Multianual (POM) dos mil veintiséis guion dos mil treinta (2026-2030), de la Procuraduría General de la Nación. **Para los usos legales correspondientes, numero, sello y firma cada una de las hojas que certifico y extendiendo la presente en el reverso del folio veinticuatro. En la ciudad de Guatemala el diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.**


Licenciada Guisela Anett Alvarado Morán
Secretaria General en Funciones
Procuraduría General de la Nación

